



Sheinbaum planea... "cirugía mayor" a **Pemex**

cambio fiscal y deuda soberana

EDITH ROMERO

El gobierno de Claudia Sheinbaum va por cambios en Pemex que incluyen una estrategia para fortalecer la participación de la iniciativa privada, adelantó el diputado electo **Alfonso Ramírez Cuéllar**, parte del equipo económico de la virtual presidenta electa.

Entre las prioridades en materia económica de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, está hacer una "cirugía mayor" a Petróleos Mexicanos (Pemex) a través de una estrategia que incluirá fortalecer la participación de la iniciativa privada, cambiar el régimen fiscal e incluso, la posibilidad de convertir su deuda en soberana.

Esto es lo que adelantó **Alfonso Ramírez Cuéllar**, próximo diputado de Morena y parte del equipo que trabaja en las estrategias en materia económica para el próximo gobierno.

"Tiene que ser prioridad nacional el fortale-

cimiento de la empresa, pero con una cirugía mayor en su funcionamiento, en su operación, y manteniendo altos niveles de producción, exploración y exportación. Descubriendo y consolidando nuevas reservas y modificando su régimen fiscal. Al mismo tiempo iniciar procesos de reconstrucción del sistema de refinación y descarbonización de la empresa", dijo.

Vale recordar que durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, la política hacia Pemex ha consistido en apoyos multimillonarios que, según estimaciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), alcanzó 1.73 billones de pesos en el sexenio, de los que 1.23 billones fueron por apoyos directos: aportaciones de capital, estímulos fiscales y otras ayudas que se contabilizan en sus estados financieros.

Además, también se contabilizan 500 mil millones de pesos por impuestos que Pemex no ha pagado al gobierno, como consecuencia de la reducción progresiva de la tasa del



derecho por la utilidad compartida (DUC), que **pasó de 65 % en 2019 a 40 % en 2022, y que para 2024 se redujo a 30 %.**

Se destaca de igual manera que la estrategia de **Sheinbaum**, en cambio, será fortalecer la inversión privada para las actividades de exploración y producción ya previstas en la legislación, incluyendo las rondas petroleras creadas tras la reforma energética de 2013.

"Ya están establecidos los esquemas y todos estamos de acuerdo. No se requiere ningún cambio legal. Las regalías por producción están perfectamente claras, no tenemos ningún conflicto con la inversión privada", explicó **Ramírez Cuéllar**.

También "mejorar el sistema de refinación que es donde tenemos un cuello de botella muy fuerte", reconoció.

Adelantó que otra acción urgente será "modificar el régimen fiscal de Pemex. Debe ser una modificación gradual y en un momento dado sí se tiene que tomar la determinación de que la deuda se convierta en deuda soberana, porque es mucho más barato; pero tiene que estar acompañada de una reestructuración financiera completa y operativa de Pemex. No tiene sentido llevar a la deuda soberana si seguimos arrastrando mucho de las deficiencias".

Hacer la deuda soberana significa que la deuda cuya obligación de pago es de Pemex, pasaría al gobierno federal.

La deuda financiera de Pemex, al cierre de 2018, fue de 2.082.286 millones de pesos, equivalentes a 105.792 millones de dólares u 8.6 % del PIB de ese año, con un tipo de cambio de 19.7 pesos por dólar. Al cierre de 2023 el saldo fue de 1.794.62 millones de pesos, equivalente a 106.056 millones de dólares o 5.6 % del PIB de 2023, aunque el tipo de cambio fue de 16.9 pesos por dólar.

"Aunque parecía que el monto se redujo, esto se debe a la apreciación reciente de la moneda frente al dólar que está relacionada con la trayectoria esperada para los diferenciales de tasas de interés y no con un tema de gestión de la empresa", explicó **Víctor Ayala, director de Analítica de datos del IMCO**.

Otro elemento es la estructura de los ven-

cimientos, específicamente de la deuda de corto plazo de Pemex. "El principal reto en este caso está relacionado con el nivel de tasas de interés, ya que para los bonos con vencimientos menores a un año el proceso de renegociación de la deuda es más frecuente e implica renovarlos con tasas relativamente altas", explicó **Ayala** en su análisis.



